

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 023

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



15 de julio del 2025



### **ACTA N° 022 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 08 días del mes julio del año 2025, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 023 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

**TABLA DEL CONCEJO:**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**
- 4.- PRESENTACIÓN DIRECTOR REGIONAL SEC, TEMA CORTES ELÉCTRICOS Y SITUACIÓN ENÉRGICA DE LA COMUNA.**
- 5.- PRESENTACIÓN VIAL, PROYECTO AVENIDA BALMACEDA.**
- 6.- VARIOS.**

*Primer punto de la Tabla:*

**APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

**Se aprueba el Acta ordinaria N° 022 de fecha del 08/07/2025**

*Segundo punto de la Tabla:*

**CORRESPONDENCIA.**

La Secretaria Municipal comenta que fue entregada a casa Concejal el memorándum N°58, el que tiene relación con adjudicación y contrataciones de la última semana.

Además, da lectura a Correspondencia dirigida a la Sra. Alcaldesa y los Concejales, de parte de Don Guillermo Barahona Céspedes y la Sra. Fabiola Barahona Céspedes, quienes solicitan poder, intervenir en el Concejo Municipal con la finalidad de consultar exponer y fundamentar punto tratado en Concejo N°21, el que compete al Rol 40036 patente rechazada.

Da lectura también a solicitud enviada por la Junta de vecinos Luis Cruz Martínez quienes piden recambio de 5 ampolletas led y cubrir 8 metros de tubo en badén que existe en la entrada de su población por avenida Balmaceda. La Junta de Vecinos aportaría con la colocación de estos tubos y el material a usar como cemento arena. Solicita a Dirección de Obras revisar en terreno y en conjunto buscar la mejor solución.

*Tercer punto de la Tabla*

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**

Expone Don César Bravo, inicia detallando cada cuenta como muestra la siguiente grafica

  
PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

INMUNICIPALIDAD DE RAUCO  
 DIRECCION DE FINANZAS

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Nº : 11  
 FECHA : 03.07.2025  
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**



MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**

03.01.003.999	Otros	2,000,000
05.03.007.999	Otras Transf. Corrientes del Tesoro Público	2,236,000
08.02.001.001	Multas Ley de Tránsito	10,000,000
08.02.001.999	Multas de beneficio Municipal	1,500,000
08.02.002.002	Multar art 4 Ley 18.695 Multas Tag	5,000,000
02.02.006	Rag. Multas Tránsito No Pagada Benf. Otras Mun.	10,000,000
<b>Total</b>		<b>30,736,000</b>

**GASTOS**

	ALIMENTO				02 Ser. Comun	04. Sociales	Total
	01 Gestion	02 Ser. Comun	04. Sociales	05 Recreacion			
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	1,300,000	-	-	-	1,300,000	-
21.02.002.003.001	Bono Extraordinario Anual	936,000	-	-	-	936,000	-
22.01.001	Para Personas 4 y 45	-	191,000	-	-	191,000	500,000
22.04.003	Productos Químicos 2 y 12	-	-	-	500,000	-	191,000
22.04.006	Fertilizante, insecticida, fungicidas y otro 4 y 41	-	-	-	-	191,000	100,000
22.04.015	Producto Agropecuario y Forestal 1 y 41	-	-	-	-	100,000	-
22.04.999	Otros 2 y 12	-	-	-	-	-	4,000,000
22.05.001.001	Electricidad 1 y 5	-	1,000,000	-	-	1,000,000	-
22.05.999	Otros 1 y 5	13,500,000	-	-	-	13,500,000	-
22.06.999	Otros 2 y 12	-	3,500,000	-	-	3,500,000	-
22.07.001	Servicios de Publicidad 4 y 41	-	-	100,000	-	100,000	-
22.08.006	Serv. Y Mant. De Semáforos 2 y 4	-	4,000,000	-	-	4,000,000	3,000,000

22.08.999	Otros 2 y 12	-	-	-	3,000,000	-	1,000,000
22.11.001	Estudios de Investigación 2 y 12	-	-	-	-	3,000,000	-
24.03.092.002	Multas Art. 14 Ley 18695 Multas Tag	-	5,000,000	-	-	5,000,000	-
24.03.100	A. Otras Municipalidades Registro Multas Tránsito	-	10,000,000	-	-	10,000,000	-
<b>Totales</b>						<b>39,527,000</b>	<b>8,791,000</b>

MIRIAM SILVA REYES  
 DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS  
 Alcaldía, Sres. Concejales (6), Secretaría Municipal, Depto Finanzas

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ  
 ALCALDESA

**Justificación**

- 03.01.003.999 Por mayores ingresos, en esta cuenta ingresa conceptos como: varios de: tránsito, rentas
- 05.03.007.999 Dinero que ingresa para cancelar de acuerdo a la Ley 21.724 art. 33
- 08.02.001.001 Por mayores ingresos, multas del tránsito Juzgado Policía Local
- 08.02.001.999 Por mayores ingreso, otras multas Juzgado Policía Local
- 08.02.002.002 Cancelación Fondo Común por multas Tag
- 02.02.006 Cancelación a otras municipales por concepto de Multas
- 21.01.005.003.001 Bono correspondientes de acuerdo a Ley 21.724, que indica aporte para remuneraciones bruta superior a \$637.425 e inferior a \$720.730 (planta)
- 21.02.002.003.001 Bono correspondientes de acuerdo a Ley 21.724, que indica aporte para remuneraciones bruta superior a \$637.425 e inferior a \$720.730 (contrata)
- 22.01.001 Ajuste Programa Prodesal memorandum 169
- 22.04.003 Ajuste Programa Mantención Planta de Tratamiento Quicharco Memorandum N° 102
- 22.04.006 Ajuste Programa Prodesal memorandum 169
- 22.04.015 Ajuste Programa Prodesal memorandum 169
- 22.04.999 Ajuste Programa Mantención Planta de Tratamiento Quicharco Memorandum N° 102
- 22.05.001.001 Disminuye para aumetar cuenta 22.08.006
- 22.05.999 Para adquirir el servicio de correos electronicos institucional
- 22.06.999 Ajuste Programa Mantención Planta de Tratamiento Quicharco Memorandum N° 102
- 22.07.001 Ajuste Programa Prodesal memorandum 169
- 22.08.006 Mantención de semáforos de la comuna
- 22.08.999 Ajuste Programa Mantención Planta de Tratamiento Quicharco Memorandum N° 102
- 22.11.001 Ajuste Programa Mantención Planta de Tratamiento Quicharco Memorandum N° 102
- 24.03.092.002 Cancelación por concepto de multas de tag
- 24.03.100 Cancelación a otras municipalidades por concepto de multar Registro multas no pagadas

El Concejal Marcelo Díaz consulta por el desglose de los \$13.500.000, para la adquisición del nuevo correo electrónico institucional, Don Cristian Castro comenta que efectivamente hay problemas con los correos institucionales que no están dando abasto y no hay salida a correos Gmail lo que es un gran problema porque es un servidor muy común.

Don Luis Gallardo comenta que ya se tiene proveedor y se están viendo los correo 100%. El nuevo proveedor es SIMBA, viene con nivel de seguridad para tener una comunicación fluida y eficiente tanto interna como externa.

La próxima semana se tendrá todo listo se realizará la solicitud de compra para poder utilizar la nueva plataforma de correo electrónico.

La alcaldesa aclara que se ha tenido bastantes problemas con temas de la Contraloría con los correos, debido a estas problemáticas se ha tenido que pedir prorrogas por los emails.

El Concejal Díaz pregunta por el proveedor, a lo que Don Luis le responde que se realizara por convenio Marco, al realizarlo por este se puede seleccionar el proveedor, porque ya está licitado y se realiza la contratación directamente con ellos. La forma de pago es anual lo que es de 21 dólares por cuenta, con capacidad de 50GB y otras características técnicas que la hace ser una plataforma segura para la comunicación de los correos.

EL Concejal Díaz también comenta que con este valor se logra llegar al mes de diciembre y dejar en el presupuesto para seguir con el servicio para el próximo año.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la modificación presupuestaria N°11 Departamento de Finanzas. Los Sres. Concejales votan:

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

**Se aprueba el punto N°3 de la tabla Modificación Presupuestaria N°11 del Finanzas Municipal.**

*Cuarto Punto de la Tabla:*

**PRESENTACIÓN DIRECTOR REGIONAL SEC, TEMA CORTES ELÉCTRICOS Y SITUACIÓN ENERGÉTICA DE LA COMUNA.**

- **El punto N° 4** de la tabla correspondía a la presentación del Director Regional de SEC, pero por un inconveniente en el puente Lircay, el que se encuentra cercado, lamentablemente no pudo avanzar para llegar acá.

*Quinto punto de la Tabla:*

**PRESENTACIÓN VIAL, PROYECTO AVENIDA BALMACEDA.**

- La Alcaldesa comenta que se realizó una reunión con el comercio local de la avenida Balmaceda, donde cada uno expuso las distintas situaciones. Donde también reclamaron la participación que debieron tener en el tema. Manifestando que se debió realizar una participación ciudadana.

También comenta que encuentra razón referente a lo expuesto por cada uno de ellos.

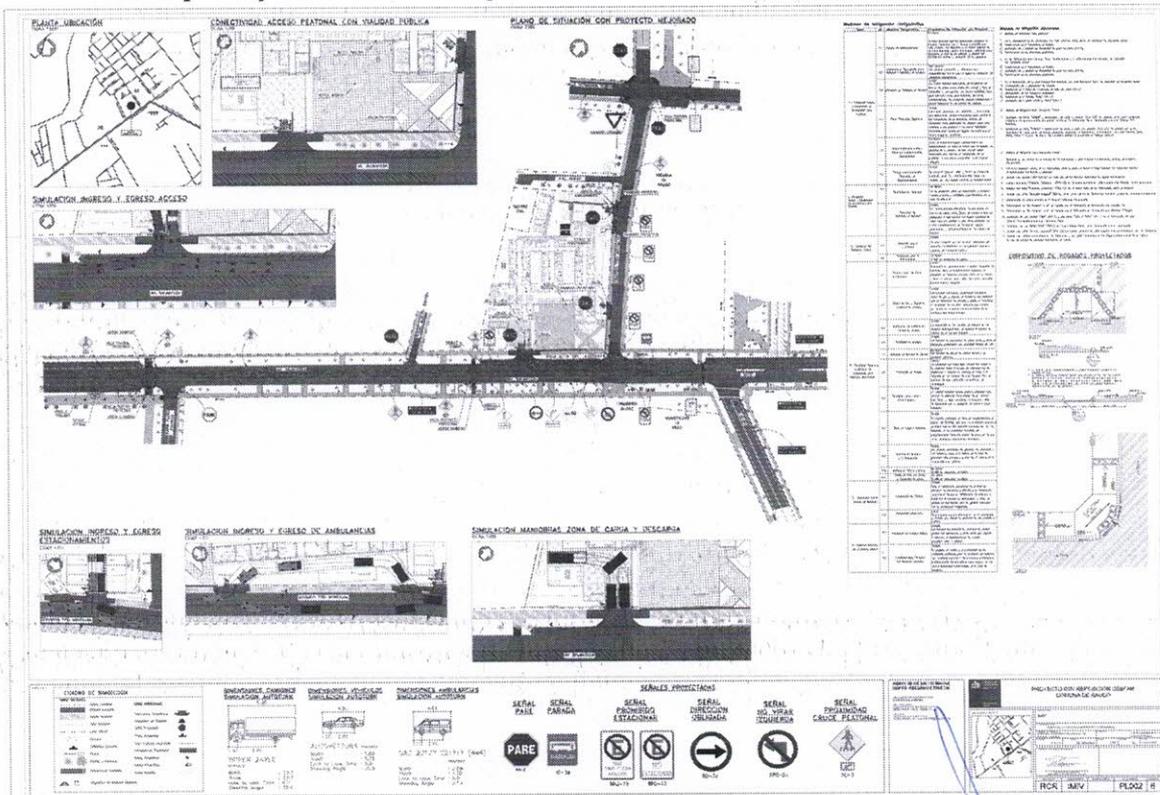
- El Concejal Olivares dice que quiere aclarar que si hubo participación ciudadana la que fue informada a los concejales de la época, donde los vecinos se opusieron en la instalación de un paradero. En Donde el Concejal dice que es una situación que no corresponde por que de igual manera los buses tendrán que parar en ese sector, también dice haberlo repetido en otras ocasiones.
- La Sra. Patricia Aguilera en calidad de vecina del sector y coincidentemente con la Concejal Díaz eran vecinas del mismo tramo. Dice recordar que efectivamente se llamó a la ciudadanía a la participación de un proyecto muy malo, donde se reunieron en el Prado, junto a DIDECO y SECPALC de la época quienes informaron, que se tenía pensado hacer un pozo profundo por el costado izquierdo hacia abajo de avenida Balmaceda, más la garita, tala de la primera corrida Quillayes, recuerda que el Concejal Valdés defendió mucho el proyecto. Dice también que los profesionales no sabían que el alcantarillado iba por ese lado. Por lo tanto, una garita en una casa vecina casi montada sobre la vereda. No tenían plano en su momento, no mostraron en dibujo. Los vecinos si se opusieron ocasionando que el proyecto fuera desestimado por completo. Luego se elaboró por parte de la Municipalidad el segundo proyecto de mitigación que en su calidad de Secretaria Municipal pudo ver algunos diseños, los que contemplaban unas huellas pintadas desde la garita del costado municipal al CESFAM y algunos pasos que se rebajan para acceso universal, por lo tanto, este proyecto no tuvo la participación ciudadana que el Concejal Olivares dice tener, ya que se debió haber firmado o certificado por la JV, agrega también que la Junta de Vecinos de avenida Balmaceda estaba vencida en esa época y presume que lo pudo haber firmado la unión comunal, si es que existe en el proyecto, pero sin haber tenido la participación de los vecinos, ni siquiera de vecinos tramos del sector. Menciona que coincidentemente hay vecinos que tiene conocimiento del tema, ingenieros que son propietarios y que técnicamente pueden hablar del proyecto, el resto de los vecinos hablaban de la incomodidad, del hermosamiento, de la tala de los árboles, dice también que la Municipalidad no contaba con la autorización de CGE ni de CONAF para talar árboles.  
En la Actualidad, con este proyecto, los vecinos no podrán entrar a sus casas, para hacerlo tendrán que girar en U lo que no está permitido en ninguna cercanía. Agrega que el proyecto no le parece ser bueno y también reconoce gran obra construir un CESFAM, pero claramente no debió ser en la avenida principal, considerando el flujo vehicular, la cercanía a semáforos y curva.
- La Concejal María Elisa Díaz dice que entiende que deben realizarse adelantos en la comunidad, pero es triste ya que su familia ha vivido toda la vida en la comuna y debido a este adelanto se vio en la obligación de vender su casa, comenta que sí efectivamente se realizó una reunión con los vecinos, pero fue rechazada, porque había vecinos entendidos en los temas como por ejemplo alcantarillado, además quienes expusieron

el tema no eran de la comuna, entonces no podrían saber realmente como estaba. Fue la única oportunidad que se tubo reunión. Sobre el paradero dice que adultos mayores comentaban que al instalar ese paradero ¿Cómo entra la ambulancia? Que ocurrirá con la delincuencia y lo que ellos exponían era la seguridad. Agrega que después de haber rechazado el proyecto no se les volvió a llamar.

- La Alcaldesa agradece a la Concejal y a la Sra. Patricia compartir sus puntos de vista como vecinas del sector y dice que como Alcaldesa le complica demasiado este tema. Agrega y deja muy claro que la responsabilidad no es de ella como administración, ya que el proyecto es del 2023
- El Concejal Olivares dice que la Alcaldesa no debe sentirse culpable, ya que el proyecto está en elaboración, dice también que si hubo una participación ciudadana y comparte la opinión de la Concejal Díaz en que no se estuvo de acuerdo, pero el proyecto hay que realizarlo porque no se podrá recepcionar el CESFAM, comenta cuando el Servicio de Salud dijo que si no se tiene terreno se iría a otra comuna. Agrega que el oponerse a la ubicación del CESFAM es oponerse a un beneficio para la comunidad ya que es un CESFAM amplio que permite trabajar en otras condiciones como por ejemplo aguas servidas, por esa razón se entregó un terreno. Si no hubo participación de la ciudadana fue por ser un proyecto que se encontraba en elaboración que se realizó a última hora y no se logró terminar, dice también siempre se dijo que le correspondía al municipio hacer la parte vial.

Dice que se pensó en realizar un pozo profundo para regar la avenida principal y también para la economía del consumo de agua, pero nunca se fijó el punto solo se conversó. También dice que el proyecto necesita el mejoramiento vial quedaron cosas pendientes y no se entregó la información antes, no se logró concretar el proyecto por parte de la oficina de planificación, dice también que no hay que culpar a oficina de planificación ni tampoco a quien hoy tiene que ejecutar el proyecto para que se entregue lo antes posible.

Don Mauricio Canales quien inicia su exposición mencionando la generalidad. La ley 20.958 busca que el desarrollo inmobiliario contribuya a la creación de comunas y ciudades más sostenibles, equitativas y seguras por lo tanto en las mejoras del espacio público se puede concretar este principio de la ley 20.958. En relación a lo que ya está construido con los pros y contra, se tuvo que trabajar a través del proyecto enviado por el Servicio de Salud del Maule como informe de mitigación de impacto vial, donde se trabaja a través de una plataforma y el director de tránsito realiza las consultas a los distintos órganos existentes en el estado, MOP, Vialidad, Seremi de transporte, Dirección de Obras de la Municipalidad, se participó de reuniones y se hacen los análisis de este informe de mitigación en impacto vial presentado por el servicio de salud. Al respecto y de acuerdo a lo que se tiene este es el proyecto finalmente presentado.



Explica que en el sector Balmaceda se encuentran la entrada a la bodega del CESFAM, el acceso principal será por Eduardo Frei.

LA locomoción colectiva viene por Balmaceda y puede realizar giro por Eduardo Frei, y solo tendrán acceso a girar los vehículos de emergencia, Ambulancia, Bomberos y Carabineros.

Don Mauricio Director de Tránsito, repasa todos los recorridos, cambios y sentidos de las calles. El Concejal Olivares hace el alcance que la locomoción está deteniéndose frente al local la Pachita y al venir otro vehículo por atrás y no conoce la movilización de Rauco se producirá un choque, indicado que se debe cambiar ese paradero.

Don Mauricio comenta que se realizó una visita inspectiva con don Jorge Pino y don Claudio Herrera se vio el circuito del centro urbano y se localizó 6 puntos donde se va a marcar como detención de buses y minibuses, esto solo marcación, pero se pensó en un paradero.

El otro punto es frente al CESFAM, dos puntos más en Don Sebastián y por Alcaldesa Antonia Riquelme. Solo se va a pintar para promover la detención de los minibuses.

Lo que también presenta el IMIV sobre el sentido del orden, es que la calle Alberto Barro tendrá solo salida hacia Balmaceda será solo de un sentido, el viraje hacia la izquierda no se podrá realizar y los vehículos que van a la costa no podrán transitar por la zona tachada que se va a instalar y será en medio de la avenida. Reiterando que Pedro Alberto Barro solo sale con giro a la derecha y si se quiere salir a Curicó la salida deberá ser Domingo Santa maría recordando que virar en U no se podrá hacer y hacia la Escalera Curicó y Domingo Santa María, Portales, el Llano. Así quedará el flujo para los vecinos del sector.

LA Concejal María Elisa Díaz Consulta por la salida que habrá por Alberto Barros, expone que al ver la realidad hay vehículos estacionados en las veredas y pregunta ¿Qué pasara con el ancho de la calle? Contestando Don Mauricio que por esa razón se piensa en un solo sentido por el ancho de la calle y dice que la mitigación va en un sólo sentido pensando, Con respecto a lo que se habla del ancho que tiene el bandejón central, el proyecto fue presentado de esa forma en análisis con los órganos consultados y las medidas pasan a la segunda etapa que las asignan los técnicos y especialistas, constructores, arquitectos. Son ellos que finalmente a través de manuales y normativas le dan la especificación técnica al proyecto.

La Concejal María Elisa Díaz consulta ¿quién realizo el primer diseño? Don Mauricio responde que el servicio de salud plantea y son los responsables del proyecto y subir el IMIV.

Don Marcelo Díaz consulta ¿si el proyecto ya fue adjudicado? Don Cristian Castro comenta que ya se encuentra adjudicada. El Concejal Díaz dice parecerle tardía esta discusión. Según el artículo 57 del Reglamento especifica que una vez que una materia haya sido votada por el Concejo no puede ser rechazada a no ser que existan nuevos antecedentes y en este caso si están surgiendo nuevos antecedentes como el tema de participación ciudadana. Agrega que lo vecinos para realizar cosas cotidianas como ir al supermercado o a otro lugar tendrán que darse una vuelta para realizar estas acciones. También dice que lo que más le interesa es la seguridad vial la que lamentablemente no existe en la comuna.

Don Cristian Castro precisa que hay problemas que se suscitan en el proyecto y hay que buscar soluciones, aunque parezcan extemporáneas.

Don Sebastián Cabello pide respeto a la hora de entregar las opiniones y que sean escuchadas todas sin interrupción.

Don Marcelo Díaz da lectura al artículo 72 del Reglamento, dejando manifestado una disposición reglamentaria para llamado de atención a la presidenta del Concejo por faltar al artículo 72 del Reglamento.

Reitera su preocupación por la convivencia vial y dice si a futuro se podrá presentar alguna observación, por ejemplo, el pasaje Alberto Barros como tendrá sentido hacia fuera, dice si existe la disposición de que el tachado pueda ser interrumpido en esa zona para que los vecinos puedan tener viraje hacia ambos sentidos, justificando de que ellos no pueden salir por Hermanos Rubios porque el pasaje va a tener sentido hacia Balmaceda. Entonces podría haber justificación en casos de emergencia. La otra preocupación que existe y dice que se podría realizar con inversión directa de los fondos Royalty de libre disposición ensanchamiento de la vereda y ciclo vía para dar seguridad a los ciclistas, motociclistas y peatones.

Don Cristian Castro comenta sobre la ejecución de este proyecto y que el IMIV está aprobado desde el 17 de octubre del 2023. La principal problemática; El bandejón como se conoce, crece a 2 metros y comprende el tramo desde los semáforos hasta el eje de la plaza. El comercio que está considerado entre esto y los vecinos del sector se ven perjudicados, ya que las personas se detienen o estacionan para hacer uso de estos servicios que prestan los vecinos en cuanto al comercio. Esto se limitará ya que no habrá detención en ningún caso.

Otra situación no menor es que al hacerlo de 2 metros la única forma de que un vehículo pueda transitar, el espacio disponible es ocupar la mitad de la calzada y la berma, la que estructuralmente está diseñada y se construye con un grosor de asfalto no más. Agrega que lo más preocupante es que por la comuna transita mucho camión y vehículo pesado, dice que la

Avenida Balmaceda tiene unos árboles muy frondosos que son característicos de Rauco. Pasaría que al trasladar los camiones que vienen con carga alta se saldrían del eje y se trasladan hacia el costado, por lo que se tendrá que hacer necesariamente es cortar los árboles, porque al pasar un camión podría enredar con los árboles y cables. Comenta que la calzada quedará tan acotada que no habrá tránsito para las Bicicletas.

Se propuso a la empresa que pudiese avanzar con las obras que no tuvieran relación con el bandejón principal, ya se realizó una reunión con el delegado Provincial de Vialidad, quien es el responsable de autorizar la intervención en la franja fiscal, también con el inspector técnico Don José Mozo y se le propuso e indico los perjuicios que se ven con respecto a esto. Compartieron las aprensiones dichas, las que son muy similares a las entregadas por la ciudadanía.

Se modifico el proyecto esperando que sea aprobado, no se asegura que sea aceptado, pero si más sociabilizado, lo que consiste en no dejar la franja de 2 metros, si no reducir a una línea central con tachas que divide la circulación por ambos lados ya que así no sería tan estricto.

Se habló con la empresa para que inicien con las obras que no contemplan intervención en la ruta, si no hacer el paradero frente de la plaza, indicando que hay un árbol de años que tendrá que salir, se ubica al costado poniente del cruce peatonal de la plaza que da justo con el árbol que se encuentra en diagonal que también tendrá que ser eliminado por proyecto.

Se vio la opción de trasladarlo al lado norte, pero esta la alcantarilla, cámara de grifo, lo que técnicamente significa un apriete a la disposición.

La Alcaldesa cierra el tema comentando que este proyecto viene del 2023 año para poder realizar este proyecto. La alcaldesa comenta que se le explico a los vecinos que tienen sus negocios y se les mostró el alcance del proyecto, menciona también que se habló con las autoridades pertinentes para poder tomar medidas en mejoras de la comunidad.

Dice que ante cualquier duda o consulta por parte de los concejales pueden enviar un documento que será formalizado siguiendo el conducto regular con Don Cristian o Don Mauricio las dudas que se tenga referente al tema. Y se compromete en informar sobre los avances que se tenga.

*Quinto punto de la Tabla:*

**VARIOS.**

- La Concejala María Eugenia Correa comenta sobre la iglesia evangélica de Palquibudis centro, piden ayuda con ripio porque están arreglando la iglesia y hay hoyos, lo que quieren es pavimentar. Dice no saber si es posible o no poder entregar esa ayuda y dice también comentarlo porque es lo que ellos solicitan.

También se refiere sobre la calle que se encuentra de la pasarela hacia dentro, ya que tiene hoyos en la salida. Menciona que los vecinos rellenaron con maicillo y no quedo bueno, ya que tiene altos y bajos por que no quedó parejo y esta peligroso para salir a la carretera.

Problemas en la ruta J-60, dice hacia abajo, ya que los autos al estacionar tienen problemas porque caen y esa situación se repite desde Majadilla ocasionando problemas, ya que la berma no está plana. Y también se refiere a una cancha techada que se ubica en el sector el Cristo la que está en mal estado se gotea por partes se rompió en el techo y los niños ya no pueden darle utilidad y dice si se podría optar algún proyecto para esa cancha.

- El Concejala Marcelo Díaz se refiere a un tema que fue denunciado por la ciudadanía, por la nula regularización de los estacionamientos en las principales arterias de la comuna, obstaculizando el libre tránsito incluso ocupando veredas, pasos peatonales, privando el derecho de la seguridad y convivencia vial a ciclistas que arriesgan sus vidas por que por años se ha demandado invertir en una correcta infraestructura vial que brinde seguridad a todos quienes usen la calzada, pero se sigue en silencio y solicita se comience a regular de una vez el tránsito y correcto estacionamiento, además reponer señaléticas las que de a poco han sido deterioradas y empeoran la situación vial en la comuna.

Dice también que el Liceo Bicentenario la Palmilla hace un mes esta sin encargado de la carrera de turismo, lo que agudiza aún más el perfil de esta carrera, se refiere a que algunos quieren eliminarla, pero su postura es que el turismo se debe fortalecer con una adecuada dirección en las materias y mallas curricular de la carrera. Dice también que todo queda en ideas y propuestas, lo que es peor alumnos que se quedan sin clases las que se debiesen estar fortaleciendo los conocimientos en dicha carrera. Solicita a Educación cubrir a la brevedad posible dicha plaza y que los alumnos puedan retomar la carrera que por algún motivo no menos de ellos optaron por elegir.

Dice también que nuevamente están con problemas de comunicación en urgencias del CESFAM y dice que, si bien existe 131 de SAMU, los vecinos y vecinas están habituados a comunicarse en forma directa con urgencias, pero el teléfono nuevamente se encuentra fuera de servicio.

También dice demandar y exigir adquirir una ambulancia con los recursos aprobados por este Concejo Municipal, recursos que fueron traspasados hace varios meses a salud para la adquisición de una nueva ambulancia, ya que la atención vital de nuestros vecinos no puede seguir esperando.

Para finalizar dice que en su rol de fiscalizador quiere representar ante esta sala y al honorable Concejo en pleno, algo que le parece totalmente insólito, que mientras cada semana se hable de austeridad y de cómo se debe cuidar los recursos, el que no se condice totalmente con la realidad, por lo mismo dice hará entrega de una tabla comparativa entre el primer semestre de 2024 v/s primer semestre 2025 de las horas extraordinarias del equipo asesor de la alcaldía, donde al observar el total de horas extras desde enero a junio 2024 la suma total de horas extras asciende a \$796.791 mientras tanto en el mismo periodo para el año 2025, es decir de enero a junio la suma total de horas extras asciende a \$5.968.943 siendo esto 7,5 veces más que el año anterior. Dice que se pretende regular las horas extras de los funcionarios Municipales que por años realizan labores siendo sobrecargados en sus tareas, se les ha instruido a otros funcionarios que están prohibidas las horas extras, dice también que estas horas son la única oportunidad que tienen los funcionarios para mejorar los bajos sueldos, Dice que esta situación de acuerdo al artículo 8° del Reglamento, amerita que de inmediato se trabaje en comisión mixta de finanzas y régimen interno junto al director de control interno para que se entregue el detalle de la real necesidad y justificación de la estratosférica cifra alcanzada en el primer semestre de este año.

- El Concejal Sebastián Cabello se refiere a la mantención de áreas verdes de la población Quicharco y la población nueva. Consulta sobre el proyecto de la construcción de la sede de Don Sebastián 2, ya que vecinos lo han contactado para ver si hay noticia favorable.

- El Concejal Juan Poblete menciona que por mucho tiempo se viene pidiendo una ordenanza de tránsito, dice pensar en que se aprendería la lección cuando falleció un funcionario Municipal querido por la Comuna. Menciona que los vecinos siguen reclamando y que considera que el tránsito está desordenado en la comuna, ya que se estacionan en áreas verdes y que ha visto que se estacionan en el pasto, denuncia también falta de fiscalización, dice no saber si se cuenta con inspectores o carabineros que realicen esta función, pero que les llega fotografías donde se denuncia estas malas prácticas, dice también saber que falta educación de las personas.

También se refirió Don Juan a una publicación en redes sociales la que menciona que el Sr. Olivares le cancela \$200.000 por apoyarlo en sus intervenciones, agrega que gracias a Dios ha sido una persona honesta y transparente y que siempre apoyara a la administración independiente de quien sea, ya que políticamente le da lo mismo porque si él está en este Concejo es porque los vecinos confiaron en su persona y hasta el día de hoy no se ha quedado con ningún peso y tampoco se dejara comprar por nada y dice querer saber quiénes están detrás de estas publicaciones y cuáles son las intenciones, dice también que quiere dejar en claro esta situación porque detrás de él hay familia y este tipo de comentarios es desagradable. Pide disculpas a quienes le han pedido cooperación o ayuda ya que le encantaría poder ayudar a todos, pero la realidad es que no siempre se puede.

Dice también estar dolido con una actividad que se iba a realizar en honor a la Virgen Del Carmen en la que participarían niños, jóvenes y adultos. Hace una crítica, que se habla de acercar a las personas a la iglesia y se está haciendo lo contrario, pero esta vez no se sabe cuál es el motivo o intención que hubo detrás de esta suspensión de actividad, pide disculpas a las organizaciones que se estaban preparando con empeño, sacrificio y vocación, también a los vecinos que asistirían a esta convocatoria, la que sería una linda actividad y lamenta estar perdiéndola. Agradece a quienes se dispusieron en cooperar

Manifiesta el Concejal deja su cargo como presidente de la Comisión de Cultura por estas cosas que en lo personal le afectan, ya que desde pequeño ha sentido un apego a la iglesia y en especial a la Virgen

- El Concejal Olivares dice estar en acuerdo a lo mencionado por el Concejal Poblete sobre la suspensión de la actividad cultural y religiosa que se desarrollaría y dice no entender el por qué se informó por WhatsApp que se suspendía, dice no saber quién la suspendió. También comenta, que recibió un llamado telefónico de una persona que pidió ambulancia y la respuesta fue que no hay ambulancia, era para don Gabriel Guerrero quien se encuentra en el límite de Rauco y Teno, que tampoco se encontraban con ambulancia, y dice que hay que tomar decisiones y comprar la ambulancia porque hay recursos, si no hubiese dinero no se estaría repitiendo lo mismo y si fue aprobado es porque se vio la necesidad. Dice no entender porque no se ha comprado la ambulancia, que se sabe que el Gobierno Regional está bajo en recursos y que se demorara meses en llegar la postulada.

Por otra parte, comenta sobre solicitudes enviadas por la Señora Vilma enviada al Honorable Concejo y a la Alcaldesa y dice que hay que darle una respuesta a la necesidad que se solicita. Se refiere también a la solicitud de don Guillermo Barahona y la Sra. Fabiola Barahona sobre patente comercial, dice recordar abstenerse de votación ya que el informe llegó a última hora y dice que él no lo tenía.

- La Sra. Alcaldesa en respuesta

Sobre la Iglesia de Palquibudis se está viendo la alternativa, lo ideal es oficialarlo de igual manera como lo hizo la Iglesia de El Corazón, dice que se habló con los vecinos. Sobre el tema de los baches, por el convenio que hay con Curicó y ver si se puede hacer algo con el camión bacheador. Sobre los desniveles hay que verlo con vialidad ya que no depende del Municipio.

Sobre el techo de la multicancha está en un proyecto porque se tiene subdivisión de los terrenos que no estaban y ahora se trabaja en los temas jurídicos.

Con respecto a lo comentado por Concejal Díaz con el tema del tránsito se realizará una reunión con carabineros por el tema de fiscalización más los inspectores ya que no es un tema de ahora sino desde mucho tiempo atrás y hay que formalizarlo.

Con respecto al tema de la carrera de turismo no se ha encontrado alguien, dice que hay muchas postulaciones, pero lo que se puede ofrecer por un profesor es de \$800.000 monto que no le interesa a nadie agrega que se puede mostrar la cantidad de curriculum que hay. Pero lo mínimo es de \$2.500.000 dice que el Jefe DAEM lo habló con algunos apoderados, está preocupado ya que quien estaba a cargo renunció hace poco, y dice que no es fácil encontrar a una persona de esa especialidad con todo el conocimiento requerido.

Con respecto a la ambulancia se tiene postulada, proyecto y se tendrá una reunión con una embajada y se está haciendo las gestiones para la próxima semana. Dice que ambas ambulancias están en condiciones y no hay ninguna que este en mal estado y siempre han funcionado y cuando hay accidentes en carretera es SAPU el que hace la intervención junto a carabineros y bomberos.

Con respecto a las horas extras dice que se debería hacer formal, porque lo que se dice ser ilegal que se aumentó en un 7% cuando se aprobó la planta Municipal y dice que en los periodos 2024 y 2025 hubo un reencasillado o suben los grados porque la planta se activó en octubre 2024, por lo tanto, no hay un rango de comparación. Menciona que en octubre cambiaron los grados y antes el Alcalde tenía grado 6 y en la actualidad es 5, esto es una modificación de plata la que fue aprobada por el Concejo Municipal, visada por Contraloría, dice también que fueron personas las que pasaron de contra a planta, entonces como comparar un semestre que es enero a junio 2024 con enero a junio 2025, si el alza fue en octubre 2024, y dice que estas razones deben ser consideradas, también hay que recordar que hay funcionarios que no cobran horas extras si no que se toman horas compensadas. La Alcaldesa dice que se invitara a la Srta. Barbara para que explique cómo se calculan los sueldos. También comenta que como alcaldesa dictó un máximo de horas extras para directivos de 20 hrs, la ley indica que deben ser 40 hrs, lo que ya está decretado. Comenta que anteriormente en sueldos eran \$44.000.000 y en la actualidad son \$55.000.000.

En respuesta a Don Sebastián Cabello por el tema de mantención de áreas verdes se está viendo alternativas, porque la licitación es básica y las bases serán revisadas.

En cuanto a la sede de Don Sebastián 2 aún se encuentra en Gobierno Regional y dice creer que es uno de los proyectos que serán para fines de este segundo semestre.

Por el tema de tránsito y fiscalización mencionado por el Concejal Poblete dice que ya se encuentra listo y se tiene que decretar la Ordenanza. En cuanto a la publicación en donde se ve afectada la persona de Don Juan Poblete dice lamentar que tenga que pasar por ese tipo de cosas y le aconseja realizar una denuncia por injurias y calumnias.

Con respecto a la suspensión de la celebración de la Virgen Del Carmen da lectura a un mail enviado por el Obispo de Talca, donde agradece la intención de celebrar a la Virgen, pero lamentablemente no autorizó la participación de Don José Miguel Barra Rojas quien no cuenta con el apoyo de la Iglesia Católica para realizar evento Cultural de canto a la Carmelita. Debido a innegable dimensión religiosa corresponde contar con el beneplácito de la Parroquia. También dice lamentar que una actividad de este carácter genere desencuentro y división. Expresa también informar de esta situación ya que el Sr. Barra manifestó que actúa en nombre de la Corporación Cultural. La alcaldesa aclara que la idea le parecía muy buena y se reunió con el Padre Esteban para coordinar y también indicó que nunca se realizó el protocolo formal de entrega de documento, pero de igual forma la alcaldesa le reitera el apoyo para el trabajo y desarrollo de la Iglesia, y no por este tipo de situaciones se tenga diferencias.

Agrega en cuanto al mes de la Virgen que es octubre se desarrollaran actividades para agradecer por el día a día y también por la población Rauquina.

Con respecto a lo planteado por el Concejal Olivares dice que lo ideal es hacer una comisión y si hay observaciones la directora de Salud está en constante comunicación, desarrollando una reunión con los presidentes y fue una reunión donde fue muy clara la observación entregada.

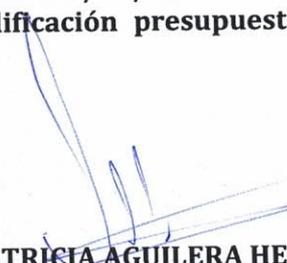
- El Concejal Marcelo Díaz se refiere nuevamente al tema de las horas extras y dice que no se refiere al personal de planta si no a los cargos de confianza relaciones públicas, administrativos DIDECO, Asesor Jurídico, Y SECPLAC y dice que defiende que los funcionarios de planta puedan tener la oportunidad, en especial quienes tienen sueldos más bajos de realizar horas extraordinarias cuando se justifica.
- La Alcaldesa pide disculpas ya que se debe retirar por tener otro compromiso quedando a cargo del Concejo Don Sebastián Cabello.
- El Concejal Díaz vuelve a reiterar que en base al artículo 8° del Reglamento amerita trabajar en una comisión mixta de finanzas y régimen interno, dice que nunca habló de ilegalidad lo que realmente pide es trabajarlo en comisión e investigar porqué esta estratosférica diferencia. Vuelve a recalcar que se refiere a las diferencias de horas extraordinarias del círculo de confianza de la alcaldía de un 800% dice no parecerle justo que los otros funcionarios no puedan realizar horas extraordinarias. Invita a sus colegas a que realicen su rol como fiscalizadores. Agregando que no es el único Municipio que está en cuestionamiento y por lo tanto dice que este tema hay que trabajarlo de forma inmediata.
- Don Sebastián pregunta si hay fecha para realizar esta comisión
- Don Marcelo dice que la fecha podría ser próximo martes 22 a las 10:00 hrs. ya que no habrá Concejo Ordinario. Comenta que será una comisión mixta junto con finanzas.
- Don Sebastián les recuerda a los Concejales que se debe esperar si habrá Concejo extraordinario con algún tema importante, ya que la idea no es intervenir con los puntos importantes que tenga la Alcaldesa.
- El Concejal Poblete dice estar de acuerdo con la comisión porque es un tema de importancia, ya que existe la controversia de que se dice que el municipio no tiene dinero y dice que es bueno realizar esta comisión para aclarar y dejar a la comunidad tranquila. El Concejal Olivares dice considerar una inconsecuencia entre lo que se dice y se hace, ya que se comenta no haber presupuesto, Hay una facultad que le permite al Alcalde a realizar aumento de sueldo, pero dice ser una inconsecuencia, ya que no hay financiamiento para la comunidad que es lo que se dice a los concejales, dándonos cuenta que con lo que ha planteado Don Marcelo Díaz, la situación es diferente, agrega y pregunta ¿Por qué se les aumenta el sueldo a unos? y la comunidad queda a la espera de solucionar los problemas que se han planteado.
- La Concejal María Elisa Díaz dice que le parece súper importante lo que se va a realizar, ya que así se podrá aclarar y también realizar el trabajo.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:13 hrs.

**ACUERDOS:**

- Se aprueba el Acta ordinaria N° 022 de fecha del 08/07/2025
- Se aprueba el punto N°3 de la tabla modificación presupuestaria N°11 del departamento de finanzas Municipal.

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**